

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 372

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigesimotercer** aniversario de la Fundación Tango Danza, celebrado el 6 de julio de 2024, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Quiroz**. (3.599-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Quiroz, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 23° aniversario de la Fundación Tango Danza a celebrarse el 6 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 23° aniversario de la Fundación Tango Danza celebrado el 6 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. –
María F. Araujo. – Lorena Pokoik. – María
C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Marcela
Antola. – Damián Arabia. – Alberto Arrúa.
– Karina E. Bachev. – Atilio Benedetti. –
Alejandro Bongiovanni. – Pablo Carro.
– Alida Ferreyra. – Ana C. Gaillard. –*

*Fernando A. Iglesias. – Gisela Marziotta.
– Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella.
– Guillermo Montenegro. – Lisandro Nieri.
– Marcela F. Passo. – Margarita Stolbizer.
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Quiroz, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 23° aniversario de la Fundación Tango Danza a celebrarse el 6 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 23° aniversario de la Fundación Tango Danza a celebrarse el 6 de julio de 2024 en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Marilú Quiroz.